



Resolución de Decanato **384 / 2025 - NAT -UNSa**
EXPEDIENTE N° 10.682/2024 DESIGNACION ADSCRIPCIÓN PROFESIONAL
DE LA ING. CINTHIA ROMINA COLLAVINO A LA CATEDRA MICROBIOLOGÍA
AGRÍCOLA - CARRERA DE ING. AGRONÓMICA.
De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,
27/03/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de adscripción profesional a la asignatura Microbiología Agrícola de la carrera de Ingeniería Agronómica por parte de la Ing. Cinthia Romina Collavino; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 22 vta.- la Comisión Asesora interviniente (Res. RD 1303/2024) aconseja designar a la Ing. Cinthia Romina Collavino, como Profesional Adscripta a la citada cátedra.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 24- aconseja aprobar el trabajo de adscripción profesional.

Que – asimismo – resuelve dar lugar a la adscripción profesional peticionada.

Que, a juicio del suscripto, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

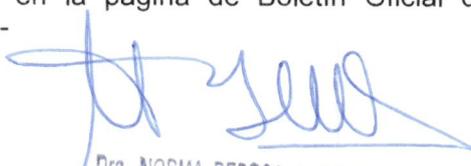
ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR como **PROFESIONAL ADSCRIPTA** – “Ad-Honórem”- a la asignatura **MICROBIOLOGÍA AGRÍCOLA** de la carrera de Ingeniería Agronómica a la Ing. Cinthia Romina Collavino, DNI N° 32.631.011 por el término de 1 (Un) año, a partir de la presente resolución, bajo la dirección de la Dra. Eleonora Harries con cargo a lo establecido en la normativa vigente (R-CDNAT-2010-0280, Art. 5º).

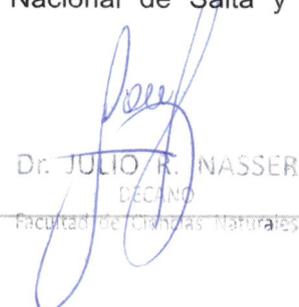
ARTÍCULO 2º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que habrá de desarrollar la profesional durante su adscripción, titulado: “*Crecimiento de Microorganismos: Análisis de tolerancia y cepas de Trichoderma spp. al estrés salino*”.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR establecido que la presente designación no acreditará antecedentes de adscripción. Para ello, la profesional adscripta deberá contar con la certificación que convalida su ejecución y finalización (R-CDNAT-2010-0280, Art. 6º).

ARTÍCULO 4º.- INDICAR que una vez finalizado el período de adscripción, la Comisión Asesora designada por Res. Decanato 1303/2024- NAT-UNSa evaluará la actividad realizada por la Ing. Cinthia Romina Collavino.

ARTÍCULO 5º.- HÁGASE saber a quien corresponda, remítase copia al interesado/a, Comisión Asesora (Dra. Eleonora Harries), cátedra de Microbiología Agrícola, Escuela de Agronomía, Dpto. Docencia, publíquese en la página de Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y manténgase en RESERVA.-
.ceg


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales